

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**4193** COGESMAN, SA

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, entre otras, de transposición de Directivas de la Unión europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (en adelante RDL 5/2023), se hace público que los accionistas de COGESMAN, S.A. han adoptado por unanimidad en Junta Universal celebrada el 27 de junio de 2025, la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, conservando su personalidad jurídica. Todo ello ajustándose estrictamente al proyecto de transformación, de fecha 10 de abril de 2025, redactado y suscrito por el Órgano de administración de la Sociedad, conformado por dos administradores solidarios. Asimismo, se hace constar que los accionistas han aprobado el balance de la sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2024, como balance de transformación, así como el nuevo texto de estatutos sociales, adecuados a su nueva forma social, girando en lo sucesivo bajo la denominación de COGESMAN, S.L., con la sustitución de acciones por participaciones sociales.

De conformidad con el artículo 9.1 del RDL 5/2023, se hace constar que la transformación fue adoptada en Junta general universal y por unanimidad de todos los socios, que se ha depositado el proyecto de transformación en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 21 de mayo de 2025, a pesar de no ser necesario el mismo.

Asimismo, de conformidad con el artículo 10 del RDL 5/2023, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de transformación y el balance presentado.

Madrid, 10 de julio de 2025.- Administrador solidario, Maria del Carmen Marzo Gomez.

**ID: A250033631-1**